

## NOTAS SOBRE EL ORDEN DE PALABRAS CON ESPECIAL REFERENCIA AL LATIN

*Bartolomé Segura Ramos*

1.1. En general, parece que el orden de palabras resulta un problema en latín, un problema específico de esta lengua, mientras que, por el contrario, en las lenguas modernas europeas, pongamos por caso, se da por resuelto.

Se cree poder afirmar, en efecto, que existe y se sabe cuál es el orden de palabras en francés, italiano, español, inglés, alemán, etcétera, en tanto que tal orden en latín continuaría constituyendo un misterio, si ya no es que se afirma tranquilamente que dicho orden no existe, hecho ante el que no cabe sino resignarse.

1.2. Sin embargo, si reparamos en el español, para ceñirnos a lo que tenemos más cerca, que uno sepa, nadie ha dicho todavía cuál es su orden de palabras. Cf. Heles Contreras, *El orden de palabras en español*, trad. esp., Madrid (ediciones Cátedra) 1978, 13: «El orden de palabras ha resistido hasta el momento todo intento de explicación satisfactoria (...) Dada esta total carencia de siquiera un simulacro de teoría del orden de palabras, no es de extrañarse que no exista ningún tratamiento serio del tema en lo que se refiere al español». Ibídem, 41: «Entre los gramáticos tradicionales, Gili y Gaya (*Curso Superior de Sintaxis española*, 8.<sup>a</sup> ed., Barcelona, 1961) es quien se ha ocupado más extensamente del orden de las palabras. Su enfoque, sin embargo, es bastante limitado (...)».

Ibíd., 42: «Los hechos relativos al orden de las palabras son demasiado complejos para ser reducidos a principios tan simples».

1.3. Se ve, por consiguiente, que no tiene sentido plantearse la cuestión del orden de palabras como problema *exclusivamente* en latín. Y no es ocioso hacer esta aclaración, pues consciente o inconscientemente un estudioso español, en nuestro caso, encara la cuestión en latín, a saber, la «rareza» o «desorden» de su sintaxis y ordenación de elementos, con la mentalidad de hablante español, lengua en la que igualmente ignora el orden de palabras, o, lo que es aún peor, lo da por sabido.

1.4. En primer término, nos asalta una grave sospecha inicial: ¿se trata, efectivamente, de investigar un orden único y absoluto de las palabras? Porque, a tenor con lo visto en el tratamiento de la cuestión, parece que el afán de los estudiosos es dar con un orden (a lo que tal vez contribuya el carácter mismo de la palabra «orden», que sugiere que sólo puede haber «un» orden, siendo todo lo demás «desorden»), significando que lo que cae fuera forma parte de lo raro y excepcional. Y no basta hablar del orden habitual y orden ocasional, que parece representar la subdivisión más atrevida.

1.5. He aquí que, de hecho, se quiere creer que las lenguas modernas poseen un orden fijo (es decir, «uno solo y fijo») frente al cual el latín se muestra muy caprichoso, lindando, en consecuencia, con una real falta de orden.

Con «primavera» y «llegar» se puede decir en español: «La primavera llegó», y «llegó la primavera». ¿Se dirá que el orden de palabras en español es, para esa frase, *exclusivamente* el primero o *exclusivamente* el segundo? Si ello no es posible, no se puede hablar en tonces de «un orden y sólo uno» de palabras en español. A no ser que cuando decimos «el orden» estemos pensando en algo bien distinto al concepto de «unicidad absoluta», en el que, insisto, creo que seguimos pensando. (Piénsese que por ese camino se creería que las palabras han de generarse sólo en un orden rígido y siempre el mismo, que es característico, precisamente de las llamadas «frases hechas», como «por causa de fuerza mayor», donde no cabe decir «por causa de mayor fuerza», por ejemplo.)

1.6. En la oración siguiente, el adverbio «realmente» ocupa

tres posiciones distintas, siendo así que el sentido fundamental no cambia, aunque las oraciones sean distintas entre sí por otros respectos: «Realmente la película es mala»; «la película realmente es mala»; «la película es mala realmente».

En esta otra frase, el adverbio «ciertamente» ocupa también tres posiciones distintas, pero ahora el sentido cambia de una a otra oración: «En caso, ciertamente, de que te vayas a casa»; «en caso de que te vayas ciertamente a casa»; «en caso de que te vayas a casa ciertamente».

1.7. Con tres elementos: *perro*, *cazar*, *liebre*, caben seis combinaciones: 1. El perro caza a la liebre 2. El perro a la liebre caza 3. Caza el perro a la liebre 4. Caza a la liebre el perro (cf. *en febrero, busca la sombra el perro*, aunque aquí interviene un elemento de rima) 5. A la liebre el perro caza 6. A la liebre caza el perro.

Todas estas combinaciones son inteligibles, si bien unas resultan más «normales y frecuentes», y otras, menos. Si en vez de tres elementos fuesen cuatro los considerados, las combinaciones posibles ascenderían a 16, es decir, como el cuadrado de 4. Si fuesen 5, tendríamos 25 combinaciones; si 6, 36, y así sucesivamente. Por tanto: las posibilidades matemáticas de combinación de los elementos de una frase vienen representadas por el cuadrado de los elementos que entran en juego (a partir de cuatro elementos inclusive).

1.8. En el ejemplo arriba propuesto todas las combinaciones resultaban inteligibles. Cabe suponer, empero, que no acontezca así en otros casos. De cualquier manera, parece evidente *a priori* que el español (¿ninguna otra lengua tampoco?) no explota en la combinación de las palabras de las frases que genera todas las posibilidades matemáticamente posibles. Es presumible que sólo eche mano de unas pocas combinaciones, las cuales, imaginamos, resultan fácilmente comprensibles para el oyente (el lector).

Es más: debemos admitir que, en circunstancias normales, no sólo procurará el hablante utilizar una combinación comprensible, sino muy probablemente la más rápidamente comprensible. En consecuencia, tal vez se nos acepte, de momento, la siguiente afirmación: la combinación de las palabras de cualquier lengua queda

inscrita entre dos límites: uno, obvio, el límite de combinaciones máximas matemáticamente posibles; y por otra parte, el límite que señala la inteligibilidad (más rápida, tendríamos que decir, como límite mínimo).

2.1. Los caminos seguidos hasta el presente para investigar «el orden» de palabras en latín, por ejemplo, no han dado, a mi entender, resultados satisfactorios. Desde el punto de vista historicista, la gramática de Leumann - Hofmann - Szantyr (*Lateinische Grammatik*, zweiter Band: *Syntax und Stilistik*, München, 1964, 397-410) recoge, como es su norma, los trabajos anteriores y sus resultados, entre ellos los célebres y farragosos trabajos (cuyas citas bibliográficas, al alcance de cualquiera, deseo evitar aquí) de J. Marouzeau. Posteriormente, y desde esa misma perspectiva, con la ventaja de su presentación resumida, podemos recordar a G. M. Mir, *De uocabulorum ordine in oratione Latine*, *Latinitas*, 18 (1969, 1970), 32-50; 101-119.

2.2. Los trabajos historicistas persiguen localizar dónde aparece en la frase determinado elemento aislado, o poco menos, de la misma. Podemos ilustrar el procedimiento con la investigación sobre el verbo de, por ejemplo, Paul Linde (*Die Stellung des Verbs in der Lateinischen Prosa*, Glotta, 12 (1923), 154-178).

La colocación final alcanza en César y Salustio sobre un 80 ó 90 por ciento (más en las subordinadas que en las principales: v. P. Perrochat, *Sur un principe d'ordre des mots; la place du verbe dans la subordinée*, REL, 4.º año, fasc. I (1926), 50-60), descendiendo hacia el 50 ó 60 por ciento en Séneca y Petronio, y quedando muy por debajo de la mitad en la *Peregrinatio Aetheriae*. Existen, por consiguiente, otras colocaciones: inicial, caso en que el autor del trabajo enumera las razones que a su juicio mueven a los escritores a poner en ese lugar al verbo; y por último, la medial (como pasa en romance). ¿Dónde diremos, consiguientemente, que va el verbo en la frase latina? Al menos, Linde se limita a ofrecer sus datos; luego volveremos sobre este punto.

2.3. Por otra parte, contamos asimismo con algún aislado acercamiento estructural al orden de palabras en latín. Dos son los que conozco (no tengo noticias de que hasta el momento se hayan llevado a cabo otros intentos similares): uno, entre nosotros, lo

debemos a L. Rubio (*El orden de palabras en latín clásico*. Homenaje a Antonio Tovar, Madrid, 1972, 403-423. Luego, en *Sintaxis estructural del latín II*, Barcelona, 1976, 13-41)\*. El otro, de J. N. Adams (*A typological approach to Latin word order*, IF, 81 (1976), 70-99).

2.4. En la página 409, resume Rubio por corto sus «reglas generales» del orden de palabras en latín, que resultan ser: 1) El sintagma predicativo: normalmente el sujeto encabeza la oración y el predicado la cierra (lo que nosotros podemos simbolizar como SV).

2) Sintagma determinativo: todo elemento determinante precede normalmente al determinado. La ley es única para todas las variantes del sintagma determinativo: tipo adverbio-verbo (digamos nosotros ADV. V); tipo adjetivo-sustantivo (digamos AN), y tipo sustantivo en dependencia de un verbo o de otro sustantivo (digamos, para el último, GN).

3) Las preposiciones preceden al sustantivo que rigen; las conjunciones preceden a los términos que enlazan (digamos PREP./CONJ...).

2.5. Por su parte, Adams presenta un panorama del latín arcaico (entendiendo por tal fundamentalmente las Leyes de las XII Tablas y el SCB del año —186) similar al descrito por Rubio para el latín clásico, si no es que el primero desdeña el orden SV, y el segundo no recoge explícitamente la secuencia OV (objeto-verbo), en la que insiste el primero.

Adams (como, por lo demás, Rubio) hace notar frente a GN ejemplos arcaicos en contrario, como *pater familias*; frente a AN, ejemplos arcaicos en contrario, como *Campus Martius*.

Pero es el caso que Adams en su consideración diacrónica observa que a partir de Plauto, nada menos, el latín fue cambiando dicho orden en su marcha hacia el Imperio. De esa forma, hallamos, al principio, un equilibrio en las secuencias GN/NG, llevando éste pronto ventaja, como cree demostrarnos su autor a base de estadísticas hechas, por ej., sobre las *Báquides* de Plauto, algunos libros del *Bellum Gallicum* de César, *Bellum Hispaniense*, libro XIV de los *Anales* de Tácito, *Cena Trimalchionis*, en todas las cuales

(\*) Citamos por el primero.

muestras el orden NG predomina sobre su rival, de tal manera que Adams lo considera el orden normal, no marcado, en tanto que GN se le antoja enfático, marcado.

De la misma manera, considera el orden NA el normal y AN el marcado. Halla que en Plauto *Miles Gloriosus* 1-600 el ADV. o giros preposicionales van delante 78 veces, y 87, detrás; en el Anónimo Valesiano (capp. 49-57) van 9 y 33 veces delante y detrás respectivamente.

La secuencia entre Objeto y Verbo se le presenta como sigue: en César y Cicerón OV predomina con mucho. En Plauto, sin embargo, en las comedias analizadas, predomina ya VO; también en Claudio Terenciano (s. II), *Peregrinatio Aetheriae*, Anónimo Valesiano.

2.6. Resumiendo: mientras Rubio presenta el esquema AN, GN, ADV. V, ¿OV? como normal («normalmente», dice), Adams presenta el esquema NA, NG, hasta cierto punto V ADV. y VO también como normal y no marcado. Es decir, ambos autores llegan a resultados en algunos puntos diametralmente opuestos (ya en Hofmann-Szantyr citados, se acepta como normal NA y NG). ¿Con cuál de los dos esquemas hemos de quedarnos? Pregunta que implica que hemos de quedarnos con uno de los dos..., de tal manera que pudiera darse el caso de que al leer latín, una tarde se le antoje a uno *más verdadero* el esquema de Rubio, otra tarde, *más acertado* el esquema de Adams. Entonces, ¿habremos de quedarnos con los dos por ventura?

2.7. El lingüista español organiza el material de su artículo con los siguientes epígrafes: Reglas generales; su alcance. Las excepciones al *ordo rectus*. 1. Secuencias fijas 2. Desviaciones libres o estilísticas; sus límites, sus motivaciones; motivaciones expresivas. Desplazamiento del verbo. Desplazamiento de los elementos determinantes. Motivaciones estéticas. El orden de palabras como índice de orientación estilística; prosa, poesía (...).

Es decir, el profesor Rubio cae en su artículo (por lo demás, digno de loa por muchos respectos) en el mismo vicio que censura en sus predecesores: sus reglas son tanto más buenas cuanto más excepciones presentan.

2.8. Como se ve, la manera de considerar el orden de palabras

en latín resulta una especie de obsesión por averiguar qué elemento en la frase va delante (detrás) de qué elemento (o en términos temporales: se averigua el antes y el después). No niego que ello no constituya un aspecto del debatido problema del orden de palabras; incluso podríamos aceptar que importante. No obstante, me atrevo a afirmar que no sólo no es el único, pero aún más, que no debe ser el más importante entre los varios (o múltiples) aspectos que han de intervenir en la cuestión del orden de palabras.

2.9. Así es como llevado de esa única mira, Rubio analiza incorrectamente el pasaje de Cicerón (*De oratore* I 195) que cita en página 421, a saber: *Fremant omnes licet, dicam quod sentio: bibliothecas mehercule omnium philosophorum unus mihi uidetur XII Tabularum libellus, si quis legum fontes et capita uiderit, et auctoritatis pondere et utilitatis ubertate superare*, al manifestar su sorpresa porque *omnium phisolophorum* vaya tras *bibliothecas* y *mihi uidetur* no vaya al final del párrafo, no extrañándose, en cambio, de la enorme distancia que separa a *bibliothecas* de *superare* (el complemento directo, de su verbo). El «arreglo» que propone Rubio, al igual que sus reglas generales, equivale a crear un lecho de Procusto para la forma de generar frases en latín, muy similar a aquel que ya denunciarnos en el campo de la concordancia de los tiempos o *consecutio temporum* en latín (v. Estudios Clásicos, XVIII, 1974, 217 ss.).

(Y sin embargo el mismo autor había aludido en página 414 al, a nuestro juicio, importantísimo factor «distancia», ponderándolo convenientemente).

2.10. Tal vez sea esa «distancia» la que hace que los hexámetros de Eneida I 193-194, citados en página 414 sean versos (¿y poesía): ... (*cycnos*)

*aetheria quos lapsa plaga Iouis ales aperto*

*turbabat caelo*, en abierta oposición a lo que se afirma en página 421: «Las normas no son esencialmente distintas cuando se pasa de la prosa al verso». Pero las normas deben ser distintas. Jugando ahora con el factor «antes/después», ¿qué decir de una frase en español como «pisando crepúsculos entre espinas», si al reescribirla «entre espinas crepúsculos pisando» obtenemos un endecasílabo (verso 48 de la Soledad Primera de Góngora)?

He aquí, todavía, una especie de epístola, ligeramente prosaica, cuyos tramos vamos a enumerar: «Oh excelso Conde (1), ahora que de luz tu Niebla doras (2), escucha al son de la zampoña mía (3), si ya los muros no te ven de Huelva (4) peinar el viento, fatigar la selva (5), estas (6) rimas sonoras (7) que (8) Talía, culta, sí, aunque bucólica (9), me dictó en las purpúreas horas (10) que es rosas la alba y rosicler el día (11).» Ya sabe el lector qué se obtiene combinando los tramos en el siguiente orden: 6, 8, 7, 9, 1, 10, 11, 2, 3, 4, 5.

3.1. Hemos visto que el verbo, por ejemplo, puede ir en latín al final, al comienzo o en medio. En César, como vimos arriba, predomina la posición final; no así en otros autores, por ejemplo, el propio Plauto (anterior a César) o la *Peregrinatio Aetheriae* (posterior a César). Ahora bien: ¿se puede meter en el mismo saco a César, Plauto y la *Peregrinatio Aetheriae*? ¿Se puede hacer eso con César, Virgilio, Catulo, Propercio, las inscripciones pompeyanas, Tito Livio, los edictos de los cónsules o el emperador?

3.2. Naturalmente, las fuentes de nuestro estudio del orden de palabras en latín son monumentos escritos. El lenguaje, empero, es, primeramente, un fenómeno oral. En la manifestación hablada del lenguaje debemos buscar fundamentalmente la solución del orden en la generación de sus elementos, colocación, distancia, relación, límites, etc. Podemos hacerlo en español, o en cualquier otra lengua hablada actualmente. No cabe, obviamente, hacerlo en latín. Y no sólo eso, sino que siendo como es el lenguaje escrito algo con características bien definidas que lo diferencian del hablado, del que es sucedáneo, en principio, hartamente secundario, se da la circunstancia de que, además, si ya son diferentes, «dos lenguajes», en nuestro caso del latín, sospechamos que el abismo es aún mayor: lo que nos queda es lo suficientemente literario en general, para que su lejanía del latín hablado sea quizá excesiva.

3.3. Por lo que respecta al orden de palabras, creo, con todo, que cada uno de estos «lenguajes» tiene sus inconvenientes: el escrito, ciertamente, en cuanto que no tiene el contexto presente, quizá recurrirá a orientaciones en la frase que lo separe bastante del hablado; pero, a su vez, es de creer que el hablado, por poseer

el contexto más inmediato y presente sufra de la misma manera perturbaciones, por así decirlo, en la distribución de sus elementos en la cadena hablada.

3.4. Pienso, además, que en la cuestión que nos ocupa no se ha tenido en cuenta para nada algo tan elemental y que tan fructífero se ha revelado en otros campos lingüísticos: me refiero a las funciones del lenguaje, las que precisamente Rubio recoge convenientemente en su obra *Sintaxis estructural del latín I*, Barcelona, 1966, 18 ss., donde se enumeran las funciones *lógica* (o *declarativa*), *impresiva*, *expresiva* (*poética*, *metalingüística*). No sorprendería, entonces, que el orden de palabras fuese sensiblemente diferente entre, digamos, César y Plauto, pues lo que de hecho acontece es que los estudiosos confieren primacía, al menos implícitamente, a un solo tipo de lenguaje: el lenguaje lógico, considerando las restantes funciones como secundarias (pero cf. Rubio, *ibíd.*, 19: «No faltan lingüistas de prestigio que ni siquiera mantienen a la función declarativa esta preferencia jerárquica entre las restantes funciones del lenguaje»).

3.5. En conexión, sin duda, con tales funciones, sería conveniente para nuestra tarea atender asimismo a los diversos géneros literarios. En primer lugar, se acaba de ver cómo una función del lenguaje es la poética precisamente. ¿Cómo pretendemos poner en el mismo plano con miras a nuestro objetivo la *Guerra de las Galias* de César con su estilo, al parecer, aséptico y objetivo, y la *Eneida* de Virgilio, pongamos por caso? Por el mismo camino, el carácter informativo, dramático, popular, pasional, judicial, etc., del discurso, debe dejar sentir su peso en lo que atañe al orden de las palabras y su organización en las frases y la cadena hablada.

3.6. Asimismo, la distribución de los elementos lingüísticos no ha de ser cuestión exclusivamente de las palabras y clases de palabras, sino también de las oraciones y clases de oraciones. Sin duda la distribución y el orden de comparecencia de éstas ha de afectar al orden de los elementos aislados (palabras). De la misma manera cabría considerar las unidades superiores, como párrafos y capítulos.

3.7. En relación con la importancia de considerar el lenguaje

como fundamentalmente lenguaje hablado por lo que respecta al orden de palabras también, se halla uno de los pocos trabajos que conceden a las características de éste tales como tono, acento, pausa, etc., el interés que a no dudar tienen en esta cuestión. Se trata del artículo de M. P. Cunningham, *Some principles of latin phrasing*, CW 47 (1953-1954), 17-22. En pág. 17 afirma su autor: «El análisis del discurso en términos de fraseología proporciona una técnica útil para el estudio de problemas de orden de palabras en latín». Y en pág. 19: «El principio de analizar el discurso en pausas y fraseología puede proporcionar una técnica útil para el estudio de problemas del orden de palabras en latín.»

3.8. Los estudios sobre el hipérbaton pueden arrojar mucha luz a su vez. Conviene tener una idea aproximada de lo que se entiende por tal (sobre este asunto diserta bien Rubio en el artículo citado). No parece que desde el punto de vista latino debamos hablar de hipérbaton en un ejemplo como Salustio, *Catilina* 1, 5, *magnum inter mortales certamen fuit* (que, en cambio, sí sería hipérbaton en español: «grande entre los mortales disputa hubo»), dado como tal por A. W. Ahlberg, *De triectionis figura ab antiquissimis prosae scriptoribus Latinis adhibita*, ERANOS X (1910), 88-106. Por el contrario, hemos de considerar como hipérbaton en latín un ejemplo como Lucano VIII 343 *ab Hyrcanis Indoque a litore siluis*, o, del mismo, V 800 *fertur ad aequoreas et se proster nit harenas*, y también Catulo LXVI 18 *non ita me diui uera gemunt iuerint*, citados entre otros muchos ejemplos poéticos por J. P. Postgate, *On trajection of words or hyperbaton*, CR 1916, 143-146.

3.10. Por último, quizá fuese igualmente decisivo emprender el estudio del orden de palabras en una lengua teniendo en cuenta dicho problema en lingüística general, algo a lo que han apuntado algunos y en lo que insiste últimamente A. Tovar, *Orden de palabras y tipología: una nota sobre el latín*, Euphrosyne N.S. 9 (1979), 161-171. Pero los estudios realizados desde esa perspectiva adolecen similarmente de los graves vicios y bases de partida falsas que hemos señalado en los restantes estudios.

3.11. Entiendo que aún no hemos dado con un procedimiento o método medianamente útil y serio para realizar la investigación

del orden de palabras en una lengua dada. Sin embargo, hemos intentado exponer algunos puntos que pudieran ser dignos de ser tenidos en cuenta tal vez como factores decisivos para atacar el problema. En cualquier caso, quizá mereciera la pena ensayar esta vía: analizar sistemáticamente, palabra tras palabra, oración tras oración, párrafo tras párrafo, capítulo tras capítulo, un obra completa y seguida de un autor (latino, en nuestro caso). Naturalmente, ignoro adónde nos llevaría ese camino, y desconozco más aún si a buen puerto.

De todas formas, me contentaría de momento con tener seguridad de que se iban a cumplir estas tres condiciones:

1.<sup>a</sup> La progresión narrativa debe revelar unas leyes condicionadas o relativas a la buena comprensión.

2.<sup>a</sup> Si esto es así, debería esperarse que a circunstancias iguales encontrásemos combinaciones prácticamente iguales, y que al cambiar dichas circunstancias cambiasen también las combinaciones (relatividad del orden de palabras).

3.<sup>a</sup> La capacidad combinatoria de las palabras (oraciones, párrafos, etc.) debe ser inversamente proporcional a la longitud del discurso en que se hallan.

## NOTAS FINALES

1.<sup>a</sup> Conviene tener presente que cuando los estudiosos se dejan llevar por un orden GN, OV en latín, por ejemplo, cabe que en el fondo sean víctimas de la rareza de esas secuencias respecto al español. Esto es, si el latín dice *pater familias*, no nos choca, pues que en español decimos «padre de familia»; sí choca, en cambio, ver *sub Veneris regno*, pues no decimos nosotros «de Venus el reino» habitualmente.

No nos choca *honos alit artes*, pero sí *Marcellum interfecit*, pues nosotros decimos «alimenta las artes», pero «mató a Marcelo».

2.<sup>a</sup> No se ve por qué el latín, tan libre en su orden como dicen, ha de decir obligatoriamente «a Marcelo mató», cuando nosotros, con un orden «más fijo», al parecer, podemos decir, sin ir más lejos, tanto «la primavera llegó», como «llegó la primavera».

3.<sup>a</sup> César, BG V, comienza el capítulo 28: *Arpinus et Iunius*

(S) *quae audiuerant* (O) *ad legatos* (Complemento) *deferunt* (V). El capítulo anterior, el 27, termina con la frase: *hac oratione habita* (Complemento) *discedit* (V) *Ambiorix* (S). En 28, 2 se lee: *Itaque ad consilium* (Complemento) *rem* (O) *deferunt* (V), en que *rem* recoge *quae audiuerant*, frase con la que debe compararse ésta.

4.<sup>a</sup> Desde el punto de vista práctico, y sin hacer demasiado hincapié en su carácter «científico» o no, no olvide el lector que una de las razones más corrientes por las que un estudiante no entiende una frase latina radica en que aquél se empeña en sacar las palabras de «su» sitio, el lugar que el autor latino le ha asignado en dicha frase.